

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE ZACATECAS**

**ACUERDO DE RECPCIÓN DE
DOCUMENTOS**

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-097/2024

ACTOR: VÍCTOR HUGO MEDINA ELÍAS

RESPONSABLE: INTERVENTORA Y
LIQUIDARORA DEL PARTIDO ENCUENTRO
SOLIDARIO

MAGISTRADA: ROCÍO POSADAS RAMÍREZ

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Guadalupe, Zacatecas, a cinco de diciembre de dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25, párrafo tercero y 28, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas; y en cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo de recepción de documentos**, del día de la fecha, emitido por la Magistrada Rocío Posadas Ramírez, Instructora en el presente asunto, siendo las quince horas del día en que se actúa, el suscrito actuario **NOTIFICO** mediante cédula que fijo en los **ESTRADOS** de este Tribunal, anexando copia certificada del Acuerdo en mención constante en una foja. **DOY FE.**

**ACTUARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**

Roberto Yirel Romero Sanchez
LIC. ROBERTO YIREL ROMERO SANCHEZ

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLITICO ELECTORALES DEL
CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TRIJEZ-JDC-97/2024

ACTOR: VICTOR HUGO MEDINA ELÍAS

RESPONSABLE: INTERVENTORA Y
LIQUIDADORA DEL PARTIDO ENCUENTRO
SOLIDARIO

MAGISTRADA: ROCÍO POSADAS RAMÍREZ

Guadalupe, Zacatecas, a cinco de diciembre de dos mil veinticuatro.

La secretaria Johana Yasmin Ramos Pinedo da cuenta a la magistrada Rocío Posadas Ramírez sobre la recepción de la documentación siguiente:

- Oficio Interventora/02/2024 suscrito por Patricia Hermosillo Domínguez, Interventora del Partido Encuentro Solidario, mediante el cual da contestación al requerimiento formulado el tres de diciembre y señala como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en calle Ingeniero Antonio Ramírez Medina número 103, Colonia Agronómica 1, Zacatecas, Zacatecas, al que adjunta:
 - Informe Circunstanciado.
 - Constancias de publicación del medio de impugnación citado al rubro.

En atención a ello, la magistrada **acuerda:**¹

I. Téngase por recibido el escrito de cuenta y agréguese al expediente.

II. Téngase a la Interventora del Partido Encuentro Solidario por rendido el informe circunstanciado.²

III. Téngase por autorizado a la Interventora del Partido Encuentro Solidario para oír y recibir todo tipo de notificaciones el domicilio ubicado en calle Ingeniero Antonio Ramírez Medina número 103, Colonia Agronómica 1, Zacatecas, Zacatecas.

¹ Artículos 26, fracción IX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas; 9, fracciones II y IX, y 32, fracción XIV del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas.

² Artículos 32 y 33, de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación Electoral del Estado de Zacatecas.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS

NOTIFÍQUESE

Así lo acordó y firma la magistrada instructora de este Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, en presencia la secretaria de estudio y cuenta quien da fe


ROCÍO POSADAS RAMÍREZ
MAGISTRADA


JOHANA YASMIN RAMOS PINEDO



SECRETARIA